ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LCO 12/2020

En Ciudad de Este, República del Paraguay, a los 15 días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo a las 09:00 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, los Señores Lic. Juan Antonio Camp, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Estela Peralta, Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Erna Teresa Benítez Silguero, Técnico Administrativo, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas la Sra. Lucia Mariela Galeano Rolón con CI 4.567.414 en representación de la empresa **C & R EXPORT – IMPORT S.R.L.**, el Sr. José Victor Almada Paez con CI 1.923.184 en representación de la empresa Ambiental del Este S.A., el Sr. Sabino Ariel Echeverria Morínigo con CI 4.191.151 en representación de **CA SOCIEDAD ANÓNIMA**.
Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2020 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ Y JUNTA DEPARTAMENTAL - SEGUNDO LLAMADO"**, aprobado por Resolución N° 1330/2020 GAP, de fecha 12 de agosto de 2.020 de la Gobernación del Alto Paraná.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.
De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID Nº 384843, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.
Dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. **CA SOCIEDAD ANÓNIMA – ca.cristalestemplados@gmail.com**
2. **C & R EXPORT – IMPORT S.R.L. – limpiezaempresarial1@gmail.com**
3. **AMBIENTAL DEL ESTE S.A. – ambiental_cde@hotmail.com**

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – sin ofertas tardías.

3. Monto de las oferta

OFERTAS PRESENTADA	PRECIO TOTAL - (IVA Incluído)
OFERENTE 1: C.A. SOCIEDAD ANÓNIMA	**150.000.000.-**
OFERENTE 2: C & R EXPORT – IMPORT S.R.L.	**188.000.000.-**
OFERENTE 3: AMBIENTAL DEL ESTE S.A.	**188.899.480.-**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

ambiental del este sociedad anónima RUC: 80065543-5

C&R Export - Import S.R.L.

JUAN A. CAMP AUSINA
COORDINADOR UOC
GOBERNACION ALTO PARANA

Sabino E
CA

EMPRESAS	OFERENTE 1: CA SOCIEDAD ANÓNIMA	OFERENTE 2: C & R EXPORT – IMPORT S.R.L.	OFERENTE 2: AMBIENTAL DEL ESTE S.A.
DOCUMENTOS			
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Cedula de Identidad del Representante Legal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constitución de la Sociedad	PRESENTA	SIPE	SIPE
Acta de asamblea	PRESENTA	NO CORRESPONDE	SIPE
Constancia de SIPE Nº	NO PRESENTA	1610473	1610430
Constancia de Inscripción RUC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Origen	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:
De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes y realizar las observaciones si hubiere: El Sr. José Víctor Almada Páez con CI 1.923.184 en representación de la empresa Ambiental del Este S.A. manifiesta que: la empresa C & R EXPORT – IMPORT S.R.L. cuenta con patente de la ciudad de Asunción, asimismo manifiesta que la empresa CA Sociedad Anónima el acta de asamblea no viene con la constancia de presentación del tesoro público, la constancia de RUC no le habilita para la prestación del servicio según requiere el llamado, se visualiza una planilla de IPS no así la Constancia de Cumplimiento.
Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:33 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ:

Abg. Estela Peralta
Asesor Jurídico UOC

Lic. Juan A. Camp A.
Coordinador UOC

Srta. Erna Benítez
Técnico Adm UOC

OFERENTES

ambiental del este
sociedad anónima
RUC: 80065543-5

C&R Export - Import S.R.L.

Sabino F
CA